

Comité de Empresa de ITnow

Madrid y Barcelona

NÚMERO 2.23

16 / Diciembre / 2022

Teletrabajo

Los CE's de Madrid y Barcelona han mantenido una reunión con RRHH con la finalidad de compartir con ellos la contrapropuesta resultado de las Asambleas y poder acercar posiciones.

La empresa mantiene su posición en relación a los siguientes puntos:

1. Ticket restaurante: los días que el empleado teletrabaje, no contará con tickets restaurantes.
2. Compensación por desplazamiento.
3. Teletrabajo 100%: condicionado a la aprobación de Dirección.
4. Teletrabajo 2-3 días, sin opción a 4 días.

La empresa acerca posturas en relación a los siguientes puntos:

1. Inicialmente, se proponía un único pago de 200€ para la adquisición de pantalla y silla. Aunque rechaza aumentar el pago a 600, acepta estudiar la posibilidad de facilitar la dotación, con renovación por obsolescencia, de pantalla y silla, en lugar del pago único.
2. Para los empleados en situación de teletrabajo, se elimina la disponibilidad de 2h.
3. Recogidas las numerosas dudas hechas llegar por empleados y comité de empresa, RRHH publicará un documento/FAQ's con el grueso de la resolución de dudas que se han hecho llegar hasta el momento.

Este boletín no se envía por correo electrónico por falta de autorización de la empresa.



Puedes acceder a noticias y a documentación de interés en la web www.comiteitnow.com



También puedes contactar con nosotr@s a través del e-mail info@comiteitnow.com